



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101031392		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
08 04 2020			12 12 2019			00:00	29 05 2020			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BIOPROYECTAR SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.776.369-7
DIRECCIÓN: CL 18 SUR NRO. 10 - 19 PISO 4	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 8002307

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CR 60 NRO. 63 A - 52	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3693777
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.405, CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DENTRO DE ESQUEMAS DE RECONVERSION PRODUCTIVA EN LA RURALIDAD DE BOGOTA EN EL MARCO DEL PROYECTO 1025, SEGUN ESPECIFICACIONES DESCRITAS.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/12/2019	29/05/2020	\$175,560,600.00	\$165,623,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE MODIFICACION / ACLARACION No. 1 AL CONTRATO DE OTRO 405-2019, PROCESO SAMC 005-2019 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE CADA UNO DE LOS AMPAROS RELACIONADOS.

LS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16,408.00	\$ *****2,000.00	\$ *****3,497.00	\$ *****21,905.00	\$ *****175,560,600.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RGC LTDA. AGENCIA DE SEGUROS E INVE	4100	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101031392

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO		
BOGOTÁ, D.C.			CHAPINERO			14		14-40-101031392		2		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO			
08	04	2020	12	12	2019	00:00	29	05	2020	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL		BIOPROYECTAR SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.776.369-7	
DIRECCIÓN: CL 18 SUR NRO. 10 - 19 PISO 4			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 8002307

ASEGURADO: BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: CR 60 NRO. 63 A - 52		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3693777

BENEFICIARIO: 8999999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

MmSm?

14-40-101031392 A. SEGUROS DE VIDA DI

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LINARINCON

2

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA